

**Designan Directora de la Dirección de Gestión de Bienes, Servicios y Activos No Financieros de la
Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 051-2012-EF/10

Lima, 17 de enero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante la plaza correspondiente al cargo de Director, Categoría F-3 de la Dirección de Gestión de Bienes, Servicios y Activos No Financieros de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el cargo a que se hace mención en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a la señorita Adriana Milagros Mindreau Zelasco, en el cargo de Director, Categoría F-3 de la Dirección de Gestión de Bienes, Servicios y Activos No Financieros de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas